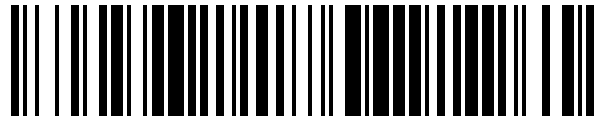


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 210 938**

21 Número de solicitud: 201830457

51 Int. Cl.:

F16B 5/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.04.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.04.2018

71 Solicitantes:

**VONDOM, S.L.U. (100.0%)
Avda. Valencia, 3
46891 PALOMAR (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

**IVARS SOLER, Luis y
TOMAS SAEZ, Hector**

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **SISTEMA DE UNIÓN DE PARTES DE UN MUEBLE**

ES 1 210 938 U

SISTEMA DE UNIÓN DE PARTES DE UN MUEBLE

DESCRIPCIÓN

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un sistema de unión de partes de un mueble que tiene la finalidad de facilitar y agilizar la unión entre partes adyacentes del mueble, consiguiendo además una unión eficiente, sólida y segura de dichas partes del mueble. Para llevar a cabo la unión, en una fase se aproximan dos partes a unir del mueble para poder aplicar el sistema de unión de la invención. Después en otra fase se hace girar al menos un elemento macho que forma parte del sistema de la invención, de forma que durante el giro del elemento macho se van aproximando las dos partes a unir del mueble hasta que se alcanza una posición relativa entre ellas prevista en la que se afianza con seguridad la unión de las dos partes del mueble. El sistema de unión de la invención es aplicable fundamentalmente a muebles que comprenden partes modulares que se anclan entre sí mediante el sistema de la invención.

Problema técnico a resolver y antecedentes de la invención

En la actualidad son conocidos diferentes sistemas de unión de partes de muebles, algunos de los cuales comprenden simplemente unos tornillos que se introducen por unos orificios de una parte del mueble y roscan en otra parte adyacente de ese mismo mueble.

En otros casos los sistemas de unión comprenden complicados mecanismos, donde una parte de un mecanismo está ubicada en una parte del mueble y otra parte del mecanismo está ubicada en otra parte del mueble.

En todos los casos los sistemas de unión adolecen de precisión y facilidad para llevar a cabo la unión de las partes del mueble, lo que repercute en un encarecimiento del mueble. Además en algunos casos la unión de las partes del mueble no es lo suficientemente sólida.

Descripción de la invención

Con el fin de alcanzar los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados anteriores, la invención propone un sistema de unión de partes de un mueble

que comprende un primer elemento hembra, un segundo elemento hembra y un elemento macho que vincula ambos elementos hembra.

5 El elemento macho incluye dos tramos roscados en oposición: primero y segundo, que se complementan con unos roscados internos del primer elemento hembra y del segundo elemento hembra.

10 Los roscados internos del primer elemento hembra y del segundo elemento hembra están acoplados por separado al primer tramo roscado y al segundo tramo roscado del elemento macho.

15 A su vez, uno de los dos tramos roscados del elemento macho comprende una rosca a derechas y el otro tramo roscado del elemento macho comprende una rosca a izquierdas, de manera que durante el giro del elemento macho en un sentido de giro las partes del mueble a unir se acercan entre sí.

20 El primer elemento hembra y el segundo elemento hembra están vinculados con bloqueo rotacional, a una primera parte y a una segunda parte del mueble, respectivamente; donde el primer elemento hembra y el segundo elemento hembra están retenidos axialmente en al menos un sentido de la dirección en la que se encuentra el elemento macho.

25 En una realización de la invención, los elementos hembra son elementos independientes que están fijados a la primera parte y a la segunda parte del mueble.

30 Unas partes extremas del primer elemento hembra y del segundo elemento hembra están encastradas dentro de unos cajeados de la primera parte y de la segunda parte del mueble; donde dichos cajeados comunican con el exterior a través de unos orificios por donde asoman el primer tramo roscado y el segundo tramo roscado del elemento macho.

35 En una realización de la invención, el primer elemento hembra y el segundo elemento hembra comprenden unos cuerpos tubulares que incluyen unos tramos extremos a modo de tuercas con los roscados internos.

En otra realización alternativa a la descrita en el párrafo anterior, los roscados internos

del primer elemento hembra y del segundo elemento hembra están incorporados a todo lo largo de dichos elementos hembra.

5 El elemento macho incluye un cuerpo central que separa el primer tramo roscado y el segundo tramo roscado del elemento macho; donde dicho cuerpo central constituye un medio para girar el elemento macho, y en general para manipular el sistema de la invención.

10 En una realización de la invención, el primer elemento hembra y el segundo elemento hembra, con sus respectivos roscados internos, están unidos a la primera parte y a la segunda parte del mueble.

15 En otra realización de la invención alternativa a la realización descrita en el párrafo anterior, el primer elemento hembra y el segundo elemento hembra forman parte del propio mueble.

20 El ajuste y el posicionamiento relativa de las dos partes del mueble se realiza por giro del elemento macho que hace de nexo de unión de dichas dos partes. Para ello el elemento macho comprende el cuerpo central sobre el que el montador o usuario actuará girando el elemento macho para aproximar ambas partes modulares hasta que se queden perfectamente unidas.

25 Cabe destacar que con el sistema de unión de la invención, se facilita y agiliza el montaje y también el desmontaje de las partes del mueble, destacándose que cuando el mueble es de alquiler es preciso montar y desmontar el mueble sucesivas veces.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

30

Breve descripción de las figuras

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del sistema de unión de partes de un mueble, objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en alzado del sistema de la invención.

35 **Figura 3.-** Muestra una vista en sección según el corte A-A de la figura 2..

Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de dos partes de mueble unidas mediante el sistema de la invención.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

5 Considerando la numeración adoptada en las figuras, el dispositivo de unión de partes de un mueble comprende un primer elemento hembra 1, un segundo elemento hembra 2 y un elemento macho 3 que incluye dos tramos roscados en oposición: primero 3a y segundo 3b que se complementan con unos roscados internos del primer elemento hembra 1 y segundo elemento hembra 2; donde el elemento macho 3 constituye el nexo
10 de unión entre los elementos hembra 1, 2..

Los roscados internos del primer elemento hembra 1 y del segundo elemento hembra 2 están acoplados por separado al primer tramo roscado 3a y al segundo tramo roscado 3b del elemento macho 3; donde uno de los dos tramos roscados comprende una rosca a
15 derechas y el otro tramo roscado comprende una rosca a izquierdas.

El primer elemento hembra 1 está asociado a una primera parte 4a del mueble 4 y el segundo elemento hembra 2 está asociado a una segunda parte 4b del mueble 4. De esta forma, cuando se gira el elemento macho 3 en un sentido de giro, el primer elemento
20 hembra 2 y el segundo elemento hembra 3 se acercan entre sí arrastrando con ellos a la primera parte 4a y a la segunda parte 4b del mueble 4 hasta alcanzar el posicionamiento relativo previsto entre dichas dos partes: primera 4a y segunda 4b del mueble 4.

En la realización que se muestra en las figuras, los elementos hembra 1, 2 son elementos
25 independientes que están fijados a las partes 4a, 4b del mueble 4, de forma que durante el giro del elemento macho 3 en un sentido de giro para acercar entre sí las dos partes 4a, 4b del mueble 4, el giro de los elementos hembra 1, 2 está bloqueado, con lo cual se generan unos desplazamientos axiales en contraposición de los dos elementos hembra 1, 2 que arrastran con ellos, también en contraposición, a la primera parte 4a y a la segunda
30 parte 4b del mueble 4.

Unas partes extremas de los elementos hembra 1, 2 están encastradas dentro de unos cajeados 5a, 5b de las dos partes 4a, 4b del mueble 4; donde dichos cajeados 5a, 5b comunican con el exterior a través de unos orificios 6a, 6b que permiten el paso de los
35 tramos roscados 3a,3b del elemento macho 3.

En la realización que se muestra en las figuras, el primer elemento hembra 1 y el segundo elemento hembra 2 comprenden unos cuerpos tubulares que incluyen unos tramos extremos 1a, 2a de forma hexagonal a modo de tuercas con los roscados internos.

En otra realización de la invención dichos roscados internos podrían estar incorporados en toda la longitud de los elementos hembra 1, 2.

El elemento macho 3 incluye un cuerpo central 3c de forma hexagonal a modo de cabeza de un tornillo para poder girar cómodamente, con una herramienta o directamente, el elemento macho 3; de forma que dicho cuerpo central 3c está ubicado en una parte central que separa el primer tramo roscado 3a y el segundo tramo roscado 3b del elemento macho 3.

Por otro lado, en otra realización de la invención el primer elemento hembra 1 y el segundo elemento hembra 2 con sus respectivos roscados internos podrían estar unidos a las partes 4a, 4b del mueble 4; incluso dicho primer elemento hembra 1 y dicho segundo elemento hembra 2 podrían formar parte del propio mueble 4.

En la figura 4 está representado un mueble 4 que incluye una primera parte 4a y una segunda parte 4b; donde ambas partes 4a y 4b están ancladas entre sí mediante el sistema de unión de la invención. Los elementos hembra 1, 2 están ubicados dentro los correspondientes cajeados 5a, 5b del mueble, de forma que dichos elementos hembra 1, 2 están unidos de forma solidaria a las respectiva partes 4a, 4b del mueble 4.

REIVINDICACIONES

1.- Sistema de unión de partes de un mueble, caracterizado por que:

- comprende un primer elemento hembra (1), un segundo elemento hembra (2) y un elemento macho (3) que vincula ambos elementos hembra (1, 2);
- el elemento macho (3) incluye dos tramos roscados en oposición: primero (3a) y segundo (3b) que se complementan con unos roscados internos del primer elemento hembra (1) y del segundo elemento hembra (2);
- los roscados internos del primer elemento hembra (1) y del segundo elemento hembra (2) están acoplados por separado al primer tramo roscado (3a) y al segundo tramo roscado (3b) del elemento macho (3);
- uno de los dos tramos roscados del elemento macho (3) comprende una rosca a derechas y el otro tramo roscado del elemento macho (3) comprende una rosca a izquierdas;
- el primer elemento hembra (1) y el segundo elemento hembra (2) están vinculados con bloqueo rotacional, a una primera parte (4a) y a una segunda parte (4b) del mueble (4), respectivamente; donde el primer elemento hembra (1) y el segundo elemento hembra (2) están retenidos axialmente en al menos un sentido de la dirección en la que se encuentra el elemento macho (3).

2.- Sistema de unión de partes de un mueble, según la reivindicación 1, caracterizado por que los elementos hembra (1, 2) son elementos independientes que están fijados a la primera parte (4a) y a la segunda parte (4b) del mueble (4).

3.- Sistema de unión de partes de un mueble, según la reivindicación 2, caracterizado por que unas partes extremas del primer elemento hembra (1) y del segundo elemento hembra (2) están encastradas dentro de unos cajeados (5a, 5b) de la primera parte (4a) y de la segunda parte (4b) del mueble (4); donde dichos cajeados (5a, 5b) comunican con el exterior a través de unos orificios (6a, 6b) por donde asoman el primer tramo roscado (3a) y el segundo tramo roscado (3b) del elemento macho (3).

4.- Sistema de unión de partes de un mueble, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el primer elemento hembra (1) y el segundo elemento hembra (2) comprenden unos cuerpos tubulares que incluyen unos tramos extremos (1a, 2a) a modo de tuercas con los roscados internos.

5.- Sistema de unión de partes de un mueble, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 3, caracterizado por que los roscados internos del primer elemento hembra (1) y del segundo elemento hembra (2) están incorporados a todo lo
5 largo de dichos elementos hembra (1, 2).

6.- Sistema de unión de partes de un mueble, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el elemento macho (3) incluye un cuerpo central (3c) que separa el primer tramo roscado (3a) y el segundo tramo roscado
10 (3b) del elemento macho (3); donde dicho cuerpo central (3c) constituye un medio para girar el elemento macho (3).

7.- Sistema de unión de partes de un mueble, según la reivindicación 1, caracterizado por que el primer elemento hembra (1) y el segundo elemento hembra (2), con sus
15 respectivos roscados internos, están unidos a la primera parte (4) y a la segunda parte (4b) del mueble (4).

8.- Sistema de unión de partes de un mueble, según la reivindicación 1, caracterizado por que el primer elemento hembra (1) y el segundo elemento hembra (2) forman parte
20 del propio mueble (4).

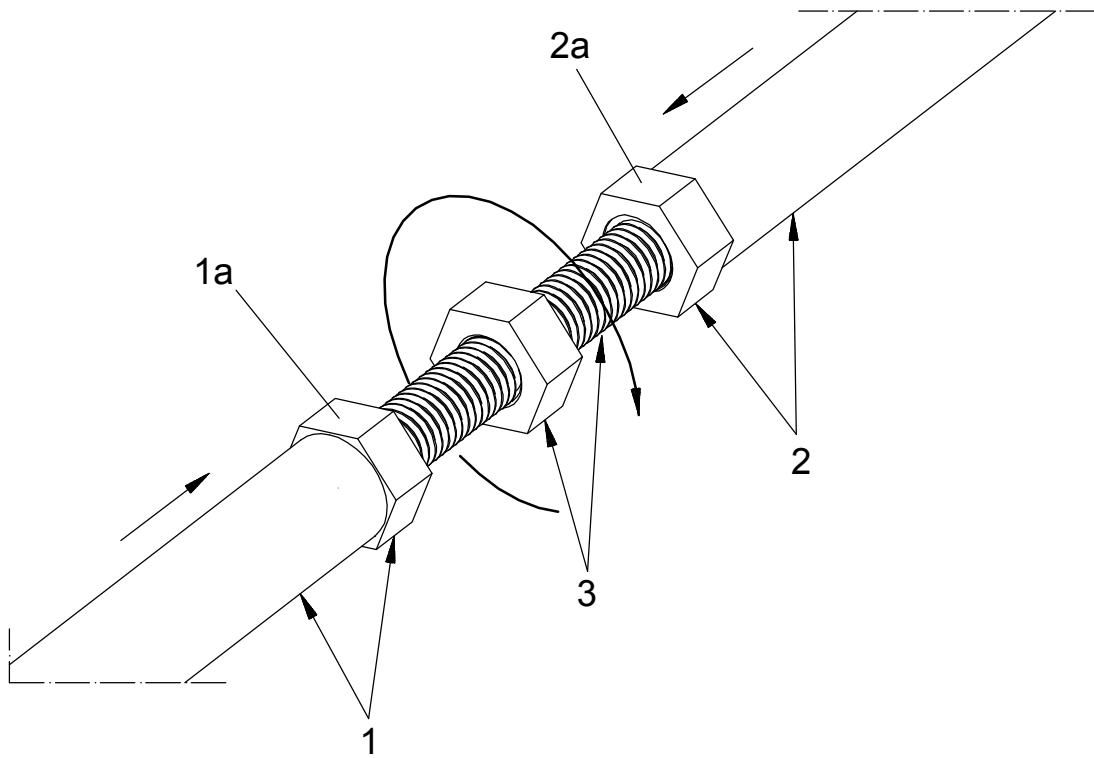


FIG. 1

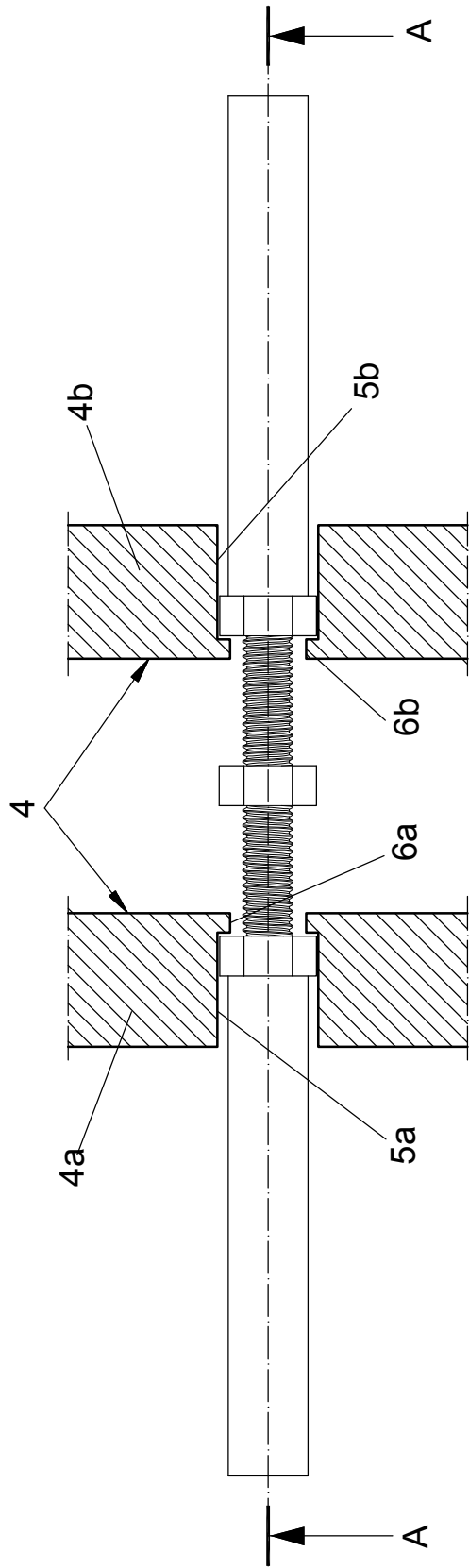


FIG. 2

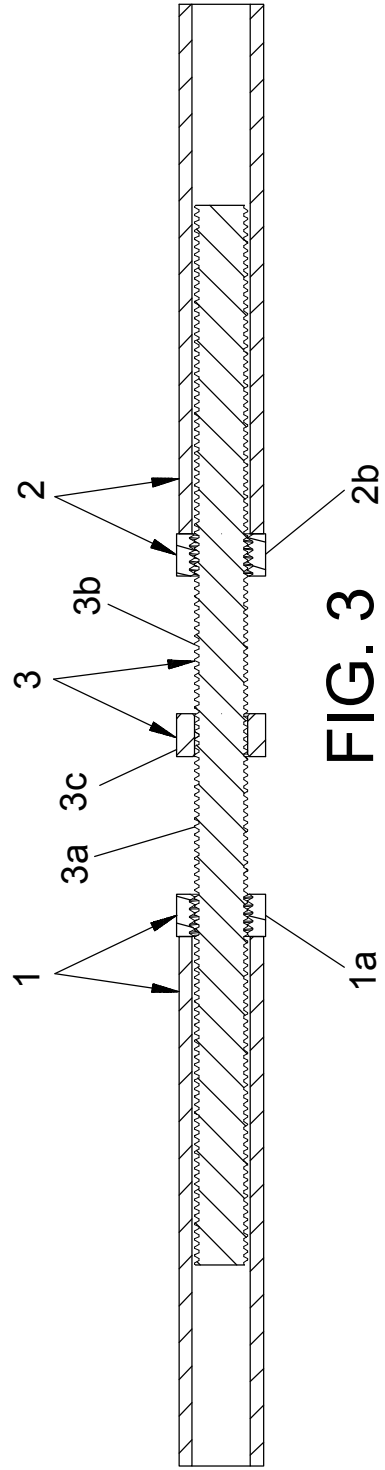


FIG. 3
CORTE A-A

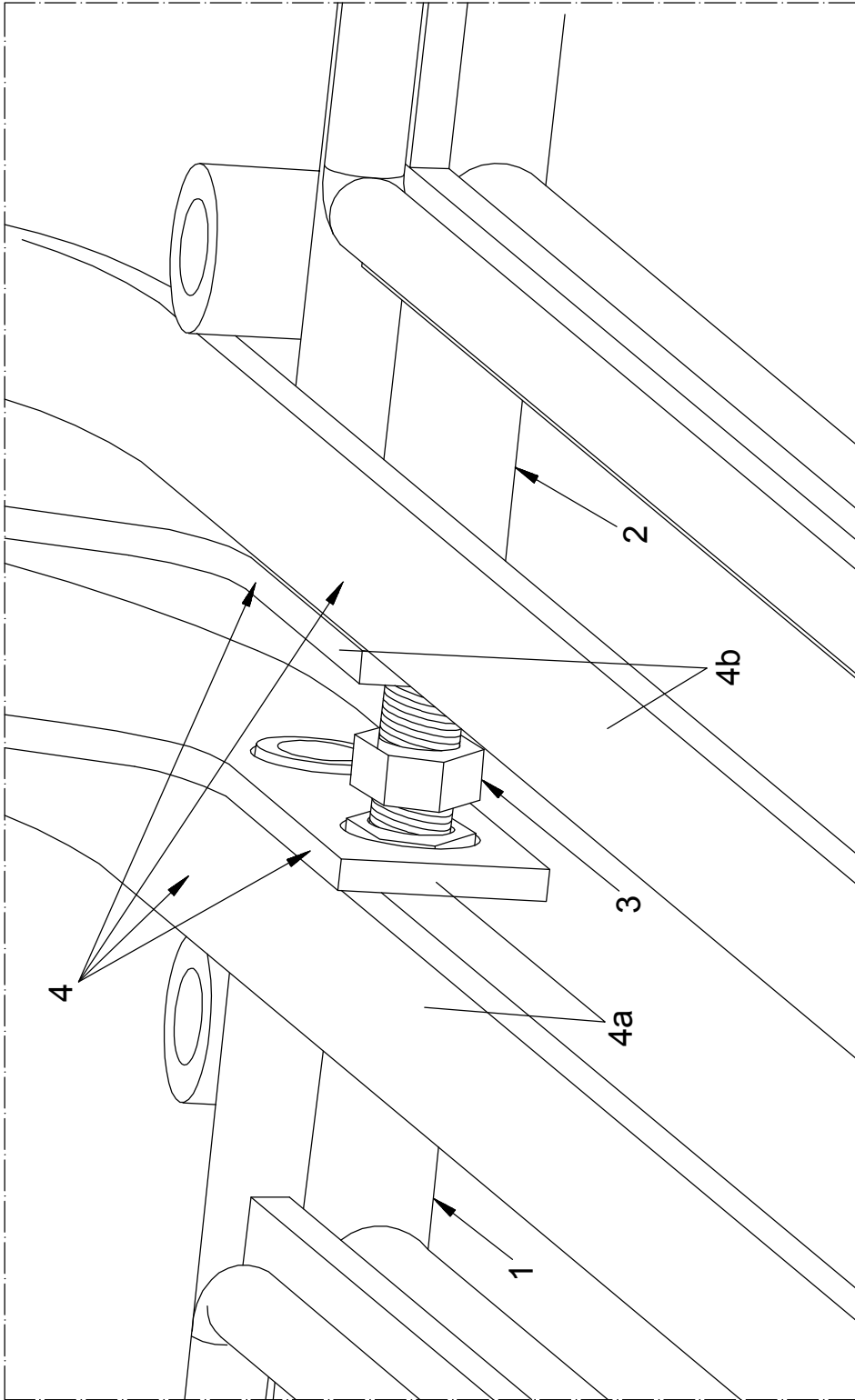


FIG. 4